

**Ayuntamiento de Adeje
(Tenerife)**

- 403** ANUNCIO de 21 de noviembre de 2002, relativo a la convocatoria para la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de nueve (9) plazas de Policía Local.

En virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2002, se convoca la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de nueve (9) plazas de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo D, vacantes en la plantilla de personal Funcionario de este Ayuntamiento.

La oposición se regirá, con arreglo a las bases tipo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de febrero de 2002, nº 19, significando que los interesados podrán presentar instancias para su admisión en las referidas pruebas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo reunir en el momento de la presentación de las instancias todos y cada uno de los requisitos exigidos, así como la documentación que lo acredite.

Adeje, a 21 de noviembre de 2002.- El Alcalde Accidental, José Ricardo Moreno Pérez.

**Ayuntamiento de Vega de San Mateo
(Gran Canaria)**

- 404** ANUNCIO de 19 de diciembre de 2002, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Revisión Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Reclasificación de Suelo Rústico Residual como S.A.U.-Uso Residencial en La Montañeta).

Se hace saber que el Sr. Alcalde-Presidente, en Decreto de fecha 28 de noviembre de 2002, ratificado por el Pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2002, resolvió aprobar inicialmente la Revisión Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (Reclasificación de Suelo Rústico Residual como S.A.U.-Uso Residencial en La Montañeta) del municipio de la Vega de San Mateo.

A la vista de ello, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artº. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Sociedad Urbanística Municipal sita en la Alameda de Santa Ana, s/n, en horario de oficinas.

Vega de San Mateo, a 19 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Miguel Hidalgo Sánchez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.